

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DOTERRA-ECUADOR C.LTDA., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 16:30, en la oficina No. 1 ubicada en el mezanine de la torre de Oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de socios de la compañía **DOTERRA-ECUADOR C.LTDA.**, con la presencia de sus socias: 1) la compañía **dōTERRA Enterprises S.à.r.l.**, de nacionalidad Luxemburgués, debidamente representada por la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, en calidad de Apoderada Especial, conforme lo acredita con las cartas poder y el certificado de vigencia apostillado de la compañía que se agregan al expedientillo de esta junta, socia propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) La compañía **dōTERRA Colombia, LLC**, de nacionalidad Estadounidense, debidamente representada por la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, en calidad de Apoderada Especial, conforme lo acredita con la carta poder y el certificado de vigencia apostillado de la compañía que se agregan al expedientillo de esta junta, socia propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US \$1.00, con derecho a un voto. Verificado por Secretaría que se encuentra presente y representada en esta junta general la totalidad del capital social, las socias deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** El informe del Gerente General relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. **SEGUNDO PUNTO:** Los estados financieros y de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. **TERCER PUNTO:** El destino de los resultados. **CUARTO PUNTO:** Otorgar Poder General a favor del Sr. David Stirling. Por resolución unánime, la junta general designó para el cargo de Presidente Ad-Hoc al Dr. Gustavo Ortega Trujillo y la Ab. Consuelo Flor de Pastor para el cargo de Secretaria Ad-Hoc respectivamente, quienes aceptaron el cargo. A continuación el Presidente Ad-Hoc declaró instalada la Junta General, pasó a presidirla y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive en el expedientillo de esta junta general el listado de socios y participaciones firmado por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc y someta a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de

los cuales, por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO:** Se puso a consideración de la junta general el informe presentado por el Sr. Oreste Moscarella Galvis, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, informe que hace referencia al entorno económico del país y los resultados generados por la compañía durante ese ejercicio económico. Presentado el informe cada socio consignó su voto conforme a los poderes recibidos y luego del correspondiente escrutinio, la Secretaria Ad-Hoc indicó que el informe fue aprobado por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO PUNTO:** A continuación se puso a consideración de la Junta General de Socios los estados de situación financiera, de resultados integrales por función, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018 en el cual la compañía generó pérdidas por valor de US \$141,164.68. Conocidos los estados financieros, cada socio consignó su voto conforme los poderes recibidos y luego del correspondiente escrutinio, la Secretaria Ad-Hoc informó que todos los estados presentados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **TERCER PUNTO:** Una vez conocidos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 tratados en el punto anterior, cada socio consignó su voto conforme los poderes recibidos y luego del correspondiente escrutinio, la Secretaria Ad-Hoc informó que la Junta General de socios aprobó por unanimidad que la totalidad de las pérdidas generadas por la compañía en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, que ascienden a US \$141,164.68, se mantengan en la cuenta de resultados. **CUARTO PUNTO:** Una vez conocida la moción de otorgar un poder general a favor del Sr. David Stirling, cada socio consignó su voto conforme los poderes recibidos y luego del correspondiente escrutinio, la Secretaria Ad-Hoc informó que por unanimidad de votos, la junta general de socios resolvió otorgar poder general amplio y suficiente a favor del señor David Stirling, ciudadano Norteamericano, para que en el uso del mismo represente a la compañía con todas las atribuciones del Gerente General, pudiendo en el ejercicio de dicha facultad, suscribir los documentos o celebrar los actos y contratos que fueren necesarios para el desarrollo y operación de la compañía, así como autorizar cualquier pago, hasta por una cuantía de US \$100,000.00 anuales, debiendo en aquellos casos cuya cuantía supere el valor autorizado, solicitar aprobación previa de la junta general de socios. Las gestiones derivadas del presente Poder General no deberán contravenir las obligaciones y atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía. Se autorizó al Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública de Poder General aprobado a favor del Sr. David Stirling y su posterior inscripción en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc solicitó receso para redactar el acta de la presente junta general. Transcurrido el receso, se

reinstaló la junta con los mismos asistentes, se dio lectura al acta, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, siendo las 17:50, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la junta y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que incorpore al expediente de esta junta general las cartas poder extendidas por las socias, los informes y demás documentos conocidos y aprobados en esta junta general. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



p. dōTERRA Enterprises S.à.r.l.
p. dōTERRA Colombia, LLC
Socias
AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
APODERADA ESPECIAL